

De: [COPITIVA](#)
A: copitiva@copitiva.es;
Asunto: Boletín Visado 12-5-08
Fecha: Lunes, 12 de mayo de 2008 9:55:33



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias **VISADO 17**

12/5/2008

En este boletín:

- [Circular EL1-05-2008: e-Administración y Servicio de Visado](#)
- [Circular EL2-05-2008: Servicio de Industria: periodo de consultas sobre interpretaciones de la normativa y obligaciones y derechos de las compañías distribuidoras y de los usuarios](#)
- [accesos directos](#)

ACCESOS DIRECTOS

- [Circular EL1-05-2008: e-Administración y Servicio de Visado](#)
- [Circular EL2-05-2008: Servicio de Industria: periodo de consultas sobre interpretaciones de la normativa y obligaciones y derechos de las compañías distribuidoras y de los usuarios](#)

Circular EL1-05-2008: e-Administración y Servicio de Visado

Dentro de la dinámica de introducción de las nuevas tecnologías de la información que el Colegio vienen abordando en el contexto de la mejora de los servicios colegiales, nos complace presentarte lo que hemos denominado **e-Administración**, un modelo de gestión administrativa del que ya conoces algunos avances (e-copitiv@ -el servicio de correo colegial-, los boletines electrónicos, la bolsa de empleo telemática, etc) y que en esta segunda etapa ofrece una serie de innovaciones relacionadas con el servicio de visado.

Dichas novedades, aprobadas por la Junta de Gobierno, se concretan en el documento adjunto a esta carta (algunas de estas prestaciones suponen auténticas primicias en el contexto colegial nacional) y en su conjunto entendemos que suponen una profunda renovación del servicio de visado.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar y ampliar los servicios relacionados con el visado en el sentido de:

- Agilizar las gestiones relacionadas con el proceso de visado.
- Disponer de un visado digital.
- Facilitar información completa sobre trabajos visados y facturación.
- Mejorar la gestión administrativa de las altas y renovaciones en el servicio de visado, tanto para la actuación por cuenta propia como por cuenta ajena.
- Evitar desplazamientos a las oficinas del Colegio.
- Facilitar la gestión personal de la base de datos de trabajos y clientes.
- Mejorar la definición de los criterios colegiales vinculados al visado.
- Implementar la Factura Electrónica.

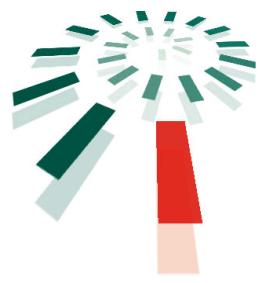
[leer más](#)

Circular EL2-05-2008: Servicio de Industria: periodo de consultas sobre interpretaciones de la normativa y obligaciones y derechos de las compañías distribuidoras y de los usuarios

El **Servicio de Industria, Comercio y Turismo** ha trasladado a este Colegio escrito mediante el que comunica la apertura, en dicho Servicio, de un **periodo de consultas** relacionadas con cualquier normativa en la que este Servicio Territorial es competente para realizar una recopilación de las mismas, estudiar la cuestión y en una **jornada** explicar la resolución.

Se trata de trasladar cuantas dudas, interpretaciones, comentarios quejas o sugerencias relacionadas con **interpretaciones de la normativa, funcionamiento en general de ese Servicio** Territorial y temas relacionados con las **compañías distribuidoras y suministradoras** de energía.

[leer más](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)

Mensaje analizado y protegido por Telefonica Empresas